

## **GOBIERNO ESTABLECE ALIANZA INTERINSTITUCIONAL PARA SECTOR PORCÍCOLA**

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural los presidentes de FINAGRO, Banco Agrario y la Bolsa Nacional Agropecuaria se reunieron el 10 de junio con los miembros de la Junta Directiva de Asoporcicultores y anunciaron un acuerdo institucional para fortalecer el sector porcícola, a través del refinanciamiento de los créditos de los productores que invirtieron en el mejoramiento competitivo del sector.

Sobre el tema del crédito, el Ministro reiteró que a través de sus entidades adscritas como FINAGRO, Banco Agrario y la Bolsa Nacional Agropecuaria se pondrán a disposición todos los instrumentos financieros dirigidos a canalizar recursos que permitan la normalización de la cartera vigente y el otorgamiento de nuevos recursos de crédito para el desarrollo del sector porcícola.

El jefe de la cartera agropecuaria anunció que el Gobierno Nacional destinará recursos por 1.000 millones de pesos, para contribuir con la promoción y el esclarecimiento de que la carne de cerdo no presenta ningún riesgo para la salud de los consumidores. De acuerdo con el Funcionario, es necesario fortalecer la labor de promoción de consumo de la carne de cerdo a través de estrategias de difusión e información.

Durante la reunión, los miembros de la Junta Directiva de Asoporcicultores expusieron las dificultades por las cuales atraviesa actualmente el sector y pidieron la colaboración del gobierno en temas como la agilización de las devoluciones del IVA a un plazo de alrededor de diez días, apoyo del Invima y demás autoridades competentes en el control del sacrificio ilegal y apoyo para el montaje de plantas de beneficio regionales para porcinos, en donde sea necesario. También solicitaron la gestión del Ministerio para acordar un mecanismo que permita un acuerdo de voluntades con los comercializadores, para que no se especule con los precios de la carne de cerdo al consumidor, en particular en las grandes superficies.

Según el Ministro Fernández, el acuerdo de voluntades suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, FINAGRO, la Bolsa Nacional Agropecuaria, el Banco Agrario de Colombia y la Asociación Colombiana de Porcicultores permitirá aunar esfuerzos en lo que compete a cada una de las Entidades, a través del desarrollo de una estrategia conjunta dirigida a la protección de la actividad porcícola y al estímulo del consumo de carne de cerdo.



FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA